



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500495983

Fecha: 09-11-2018



MEMORANDO

Bogotá, 09 de noviembre de 2018

PARA: DR. JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
Secretario Distrital de Gobierno (E)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: Informe pormenorizado del estado de Control Interno, Ley 1474 de 2011

Respetado Doctor,

Dando cumplimiento a la obligación establecida en la Ley 1499 de 2011, artículo 9º, remito el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno, con el análisis de las acciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 31 de octubre de 2018.

Cordialmente,

ROGER SANABRIA CALDERÓN

Anexo: Informe pormenorizado del estado del Control Interno.

Elaboró: Daissy Tatiana Santos Yate
Aprobó/Revisó: Roger Sanabria Calderón



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 - ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, ARTÍCULO 9
Periodo entre el 01 de julio de 2018 y el 31 de octubre de 2018**

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobornobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Instancias y otras acciones para la implementación del MIPG.....	4
2.1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño	4
2.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	4
2.3. Avance en la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico.....	4
2.4. Plan de Acción de implementación - MIPG	4
2.5. Otras acciones generales frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión	5
3. Dimensión Talento Humano.....	6
3.1. Política de Talento Humano.....	6
3.2. Política de Integridad.....	7
4. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	7
4.1. Política de Planeación Institucional	7
4.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.....	8
5. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	8
5.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	8
5.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.....	9
5.3. Política de Gobierno Digital.....	9
5.4. Política de Seguridad Digital.....	10
5.5. Política de Defensa Jurídica.....	10
5.6. Política de Mejora Normativa.....	10
5.7. Política de Servicio al Ciudadano.....	11
5.8. Política de Racionalización de Trámites.....	12
5.9. Política de Participación ciudadana en la gestión pública	12
6. Dimensión Evaluación para el Resultado	13
6.1. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	13
7. Dimensión Información y Comunicación	14
7.1. Política de Gestión Documental.....	14
7.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ..	14
8. Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación.....	15
8.1. Política de Gestión del conocimiento y la innovación.....	15
9. Dimensión Control Interno	16
9.1. Política de Control Interno.....	16
9.1.1. Línea estratégica y primera línea de defensa	16
9.1.2. Segunda línea de defensa	16
9.1.3. Tercera línea de defensa.....	16
10. Seguimiento a las recomendaciones del Informe del periodo anterior.....	17
11. Conclusiones y Recomendaciones.....	22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece:

“(…)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(…)”

La Oficina de Control Interno presenta el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno correspondientes al periodo contemplado entre el 01 de julio de 2018 y el 31 de octubre de 2018, el cual contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articulado con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, conforme con lo establecido en el Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La información recopilada para la elaboración del presente informe fue fundamentada en el análisis de las directrices del manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para luego crear una serie de cuestionarios, en los que cada proceso y/o Alcaldía Local, documentó los avances obtenidos, de acuerdo con las responsabilidades institucionales frente a los temas contenidos en el modelo. Estos formularios electrónicos, fueron consolidados en la matriz que se anexa en el presente informe.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en la Secretaría Distrital de Gobierno para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. Instancias y otras acciones para la implementación del MIPG

2.1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.22.3.8, establece: *“Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. En cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal”.*

Se formalizó la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución No. 783 del 12 de septiembre de 2018 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones”.

Se han realizado tres (3) sesiones del comité, en las siguientes fechas: 8, 12 y 25 octubre de 2018. Las actas y los soportes de las mismas, se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación, carpeta de actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el grupo de correo del CIGD.

2.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Durante el periodo se han realizado tres sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que corresponde a las sesiones 3, 4 y 5 de la vigencia, en las siguientes fechas: Sesión No. 3 21-08-18, Sesión No. 4 01-10-18 y Sesión No. 5 191018.

2.3. Avance en la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico

Se culminó la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico para el nivel central de la Entidad, se están construyendo las herramientas de autodiagnóstico de las alcaldías locales, en las que junto con los líderes técnicos de cada campo, se han definido las actividades por las que se da cuenta en dicho nivel de la entidad para proceder a su aplicación, la cual se tiene prevista en la próxima vigencia.

2.4. Plan de Acción de implementación - MIPG

Se tiene previsto formular los planes de acción por dimensión de manera articulada con los planes de gestión de la Entidad, de modo que las acciones previstas para la implementación del MIPG como referente de la gestión institucional se articulen con las actividades de gestión de los diferentes procesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2.5. Otras acciones generales frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Diseño de la nueva imagen del sistema de gestión (MATIZ): Corresponde a las labores adelantadas en conjunto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones durante este año, para la estructuración de la imagen del Sistema de Gestión de la entidad, producto del desarrollo de un concurso durante la vigencia anterior, en el que los servidores públicos efectuaron diferentes propuestas de imagen del sistema. En este año, se han realizado ajustes que buscan enriquecer y formalizar la propuesta gráfica, identificando cada una de las dimensiones con los diferentes colores presentes en la imagen.
- Realización de la campaña de expectativa entre los meses de julio y agosto. Se realizó un anticipo del enfoque que va a caracterizar al sistema de gestión de la entidad, tomando como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la cual se espera que los servidores de la entidad se aproximen a la nueva estructura. Sin embargo, la continuidad de esta estrategia, se supeditó a la realización de la actividad que a continuación se señala.
- Redefinición de la estructura de la intranet con la información del Sistema de Gestión con el enfoque del MIPG. Con el fin de armonizar la estructura del MIPG con la forma en que se presenta la información existente del Sistema de Gestión, se definió el esquema en el que se va a presentar la información en la intranet, teniendo como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, señalando la información que se debe migrar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

3. Dimensión Talento Humano

3.1. Política de Talento Humano

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, los avances frente a la política de Talento Humano son los siguientes:

- Se cuenta con los Planes y las acciones señaladas para el plan estratégico integral y articulado de Talento Humano. Se llevó a cabo el proceso contractual para la medición del clima y la cultura organizacional, ejecución que se llevara a cabo durante los meses de noviembre y diciembre.
- Se dio inicio al Concurso Abierto de Méritos para la provisión de vacantes definitivas de la Secretaria Distrital de Gobierno con la finalidad de establecer que la proporción de vacantes provisionales sea menor o igual al 10% de la planta total.
- Se han realizado las actividades del plan de bienestar en incentivos de acuerdo con lo programado hasta la fecha.
- Se han desarrollado acciones para adelantar el programa de entorno laboral saludable en la entidad. Se adelantaron tres actividades correspondientes: Pausas para tu Bienestar, La Semana de la Salud y Bocata.
- Se desarrollaron actividades en el marco del Día del Servidor Público el día 26 de septiembre y se invitó a todos los funcionarios de la entidad
- Se incorpora la estrategia “Mejores equipos de Trabajo” en lo concerniente a los programas de Bienestar e Incentivos, la cual tiene como objetivo la identificación de buenas prácticas.
- Se firmó el pacto por el Teletrabajo mediante Resolución No. 0143 del 15 de marzo de 2018, “Por la cual se dictan los lineamientos para la implementación del teletrabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá y se adoptan otras disposiciones. Se identificaron 5 cargos para la implementación de la prueba piloto en el periodo de seguimiento y se está en la espera de que los jefes de las dependencias definan en detalle los cargos que pueden trabajar en esta modalidad.
- Respecto a los servidores que requieren dotación especial, se ha realizado la segunda entrega correspondiente y su gestión se realizó mediante Colombia compra eficiente.

3.2. Política de Integridad

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, los avances frente a la política de Integridad son los siguientes:

- Se adoptó el Código de Integridad mediante Resolución No. 782 del 12 de septiembre de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno y se modifican las Resoluciones Nos. 0162 del 16 de febrero de 2017 y 0308 del 10 de mayo de 2017.
- Se han desarrollado actividades para el afianzar el Código de Integridad entre las que se encuentran información publicada, realización de encuestas y jornada de sensibilización, por otro lado, se encuentran programadas las reuniones con los gestores de integridad de las distintas dependencias.

4. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

4.1. Política de Planeación Institucional

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, los avances frente a la política de Planeación Institucional son los siguientes:

- El 2 de octubre de 2018 se llevó a cabo la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la que se aprobó la nueva versión de la política de administración de riesgos de la entidad.
- Se ha realizado la retroalimentación sobre el monitoreo de la gestión del riesgo y los controles asociados, mediante los informes de monitoreo al comportamiento de los riesgos, en los cuales se evidencia los riesgos materializados en el nivel central y local, y el comportamiento de los controles, con base en lo cual se efectúa una serie de recomendaciones sobre el monitoreo del trimestre. De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación presenta a los interesados, su análisis del comportamiento de los riesgos.
- Se encuentran publicados los reportes de monitoreo de los riesgos de la entidad (de proceso y de corrupción) con corte al primer y segundo trimestre de 2018; esta en elaboración, el reporte correspondiente al tercer trimestre, el cual se publicará en la página web:

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/informe_monitoreo_a_riesgos_segundo_trimestre.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/informe_monitoreo_a_riesgos_primer_trimestre_final.pdf

4.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Financiera, los avances frente a la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público son los siguientes:

- La entidad ha realizado las reprogramaciones del PAC en el mes de julio correspondiente a los meses de agosto y septiembre, y en el mes de septiembre la correspondiente a octubre y noviembre, de acuerdo a los lineamientos y fechas establecidos por la Secretaría de Hacienda.

5. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

5.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, los avances frente a la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos son los siguientes:

- Con corte al 24 de octubre se cuenta con las siguientes cifras, que dan cuenta de la gestión adelantada para la actualización de los procesos: se cuenta con un total de 879 documentos que hacen parte del manual de procesos y procedimientos de la entidad, 663 han sido aprobados, 181 se encuentran anulados. A la fecha se encuentran pendientes 35 documentos. La evidencia es el listado maestro de documentos publicado en la intranet:

<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gesti%C3%B3n>

- Se tiene documentado y formalizado el mapa de procesos y aspectos relacionados con la identificación de los procesos de la entidad, esta información se encuentra publicada en la página web de la entidad:

<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gesti%C3%B3n-sdg>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera, los avances frente a la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público son los siguientes:

- La entidad ha ejecutado el 74,02% y ha girado 62,36% del presupuesto, acumulado del 1 de enero al 30 de octubre de 2018.

5.3. Política de Gobierno Digital

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información, los avances frente a la política de Gobierno Digital son los siguientes:

- Se ha formulado una estrategia de TI la cual se contempla en la generación del PETI. La estrategia de TI está alineada con la misión, las metas y los objetivos institucionales. Se verifica con el autodiagnóstico el avance en la política de gobierno digital, dejando como base el autodiagnóstico reportado de este año 2018, en que se inicia la política.
- Se ha formulado el documento de Gobierno de TI que hace parte del PETI y el cual se encuentra en implementación. Este documento incluye procesos, recursos, proveedores, compras de TI e indicadores de gestión.
- Se está trabajando en los catálogos de Información y su diligenciamiento con las dependencias del Nivel Central, para el insumo de Gestión documental y Oficina Jurídica.
 - Catálogo de atributos de servicios de información
 - Catálogo de atributos de datos
 - Catálogo de atributos de información
 - Catálogo de atributos de flujos de información
 - Mapa de información
- Se han establecido políticas de uso eficiente del papel, gestión de documentos electrónicos, automatización de procesos y automatización de procedimientos, estas se encuentran documentadas en la Política de TI.
- Dentro de la estrategia de racionalización de trámites se han incluido diferentes racionalizaciones tecnológicas; sin embargo, el grado de avance no permitirá la entrega total en la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5.4. Política de Seguridad Digital

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información, los avances frente a la política de Seguridad Digital son los siguientes:

- Se ha designado como responsable de la política de Seguridad Digital a la Dirección de Tecnologías e Información; esta designación se evidencia en la Resolución de conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Frente al rol específico para seguridad digital, de acuerdo con el marco normativo, se está a la espera de formalizar la designación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.5. Política de Defensa Jurídica

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Jurídica, los avances frente a la política de Defensa Jurídica son los siguientes:

- Mediante Circular No. 013 de 2018, la Secretaría Jurídica Distrital remitió el cronograma de eventos de orientación jurídica, dentro del cual se incluyeron asuntos de capacitación en temas de defensa jurídica y a los cuales han asistido los abogados que manejan dichos temas.
- Se han establecido políticas de defensa jurídica en la Entidad, una en materia contractual y otra relacionada con la falta de legitimación en la causa por pasiva.

5.6. Política de Mejora Normativa

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Jurídica, los avances frente a la política de Defensa Jurídica son los siguientes:

- Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de octubre del año en curso se han adelantado acciones en relación a la mejora normativa de la entidad teniendo en cuenta que se han emitido actos administrativos como lo son: Decretos, Resoluciones y Circulares con el fin de ajustar la Normatividad Distrital. La Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno a lo largo de este periodo ha realizado el cargue de los conceptos emitidos en la página de la entidad, con el fin de que sean consultados por la misma entidad y la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5.7. Política de Servicio al Ciudadano

De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaria de Gestión Institucional, los avances frente a la política de Servicio al Ciudadano son los siguientes:

- Actualmente existe una política para el tratamiento y protección de datos personales disponible en la página web de la Entidad con fecha de expedición en Octubre de 2017. Sin embargo, es necesario considerar que esta política será actualizada con el trabajo de gestión de información pública en base a los nuevos lineamientos de la política de Servicio al Ciudadano, liderada actualmente por la Dirección de Tecnologías e Información y trabajo posterior de la Dirección Administrativa:

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/paginas/politica_tratamientoyproteccion_datospersonales.pdf

- Los documentos del sistema de gestión para el proceso de Servicio a la Ciudadanía contemplan los lineamientos de la Política Pública en atención al ciudadano, la entidad no cuenta con una política interna propia. Actualmente está vigente el Manual de Atención a la Ciudadanía - Código: SAC-M001 con fecha 29 de agosto de 2018.
- Desde el proceso de Servicio a la Ciudadanía se ejecutan actividades para mejorar el proceso y favorecer la implementación de los lineamientos de política para servicio a la ciudadanía, por ejemplo, se ejecuta un Plan de Acción con la metodología del DNP.
- Se ha avanzado en la garantía del acceso a la información a personas que hablen en lengua nativa, con la traducción de algunas secciones en la página Web de la Entidad como es la sección de Quiénes Somos y la sección de preguntas frecuentes:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/mision-y-vision>
<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/faqs>

- La sección de preguntas frecuentes contiene información relacionada de los trámites y servicios de la Entidad, la información ha sido actualizada con información general de cada uno.
- Dentro del proceso de Servicio a la Ciudadanía se encuentra el documento SAC-P001 Procedimiento trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la entidad:

http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/sac-p001_0.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Conforme al diagnóstico hecho por la Veeduría Distrital en diferentes sedes de la entidad no se da cumplimiento en un 100% a lo estipulado en la NTC 6047. Los puntos incumplidos son en relación a andenes, rampas, escaleras, ascensores, vestíbulo señalizado, punto de radicación o correspondencia, sala de espera, auditorio, ventanillas especiales de atención y servicios generales internos.

5.8. Política de Racionalización de Tramites

De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaria de Gestión Institucional, los avances frente a la política de Racionalización de trámites son los siguientes:

- De acuerdo a la estrategia de Racionalización de Tramites se han adelantado acciones pertinentes para la racionalización de los trámites priorizados para la vigencia, no obstante impedimentos de tipo tecnológico han impedido la consecución de la meta para la vigencia en un 100%. A la fecha se han implementado 2 puntos más para la atención a la ciudadanía, para aquellos que aun prefieran solicitar el certificado de residencia de manera presencial, se encuentran en desarrollo la creación del formulario único para la realización de trámites y servicio en línea.
- Como parte de las acciones propias del grupo de Servicio de Atención al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, se incluyó la estrategia de racionalización de trámites que pretende evaluar todos los trámites susceptibles de ser racionalizados para la mejora de la prestación del servicio. Así mismo, la entidad cuenta con un documento complementario de esta estrategia. Se encuentran en esta estrategia los trámites de Certificado de Residencia, Inscripción de la Propiedad Horizontal, Inscripción o cambio de Representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal y Registro de Extinción de la propiedad horizontal.

5.9. Política de Participación ciudadana en la gestión pública

De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaria de Gestión Institucional, los avances frente a la política de Participación ciudadana en la gestión pública son los siguientes:

- Con la elaboración del Plan Institucional de Participación Ciudadana en su primera versión de la Entidad con fecha 19 de Octubre de 2018, se hizo un inventario de las actividades realizadas en el año que quedaron consolidadas en la versión presentada para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- En el Plan Institucional de Participación Ciudadana, diseñado por primera vez en la Entidad, las actividades se clasificaron en cada fase del ciclo de la gestión pública, de esta forma se han identificado las actividades que dan cuenta de la incidencia en la formulación y ejecución de políticas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- La estrategia de rendición de cuentas ha sido socializada en la página Web de la Entidad y en la jornada ciudadana de participación realizada en la formulación de la misma el día 28 de febrero de 2018. En el periodo de Julio a Octubre se realizaron las publicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
<http://www.gobiernobogota.gov.co/rendicion-de-cuentas/?q=estrategia-rendicion-cuentas>
- A la fecha se han ejecutado las acciones programadas para rendición de cuentas en la vigencia. En los seguimientos y monitoreo al PAAC se ha evidenciado el cumplimiento de las acciones programadas para la estrategia de rendición de cuentas en cuanto a la elaboración y publicación de informe de gestión de la vigencia 2017 para el nivel central y las alcaldías locales, la realización de la Jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el nivel central y las alcaldías locales y la realización de espacios de dialogo.

6. Dimensión Evaluación para el Resultado

6.1. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, los avances frente a la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional son los siguientes:

- Se ha realizado seguimiento con corte al III trimestre de 2018 al PEI, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. Como complemento, se establece el ranking derivado del análisis del comportamiento de los indicadores institucionales, con corte a tercer trimestre de 2018.
<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/seguimiento-ii-trimestre-pei>
- De acuerdo a la metodología de la entidad, se hace reporte de seguimiento trimestral y a la fecha se cuenta con el reporte al 2do trimestre. Con los seguimientos realizados, se ha ajustado el indicador que mide avance en el plan de mejoramiento de cada proceso, con el fin de dar mayor claridad a la medición. Los reportes de planes de gestión se encuentran publicados en la intranet y se accede a ellos en el respectivo proceso.
- Se cuenta con los documentos del proceso planeación institucional PLE-PIN-M002 Manual de planeación y medición institucional, PLE-PIN-F017 Formato formulación y seguimiento planes de gestión nivel central de la hoja de cálculo de Office y PLE-PIN-F018 Formato formulación y seguimiento planes de gestión nivel local, que los son las herramientas para realizar el seguimiento periódico.
- Se cuenta con un SharePoint compartido con los líderes de procesos y alcaldes locales, para realizar el monitoreo de los riesgos (por proceso y de corrupción).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Se documentan los resultados de los ejercicios de seguimiento que orienta la Oficina Asesora de Planeación en las Alcaldías Locales y en los procesos misionales de la Entidad. Es posible implementar mejoras en los ejercicios de seguimiento que realiza la OAP con la finalidad de que sean son claros y orienten sobre los aspectos positivos y por mejorar de acuerdo con las metas establecidas, se presentan alguno inconvenientes como la demora en la retroalimentación necesaria, falta de análisis aparte del numérico realizado y carencia de capacitaciones.

7. Dimensión Información y Comunicación

7.1. Política de Gestión Documental

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa, los avances frente a la política de Gestión Documental son los siguientes:

- El Plan Institucional de Archivos - PINAR está en proceso de elaboración y se ha completado en un 30%, que corresponde al diagnóstico integral de archivo.
- El Programa de Gestión Documental - PGD fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 25 de octubre del año en curso, y la resolución de adopción está en etapa de firma por parte del Secretario de Gobierno. Una vez expedida la resolución se socializará y se iniciará la implementación.
- Se encuentra publicado en la intranet el procedimiento GDI-GPD-P007 Disposición de documentos:

<http://gain.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/gdi-gpd-p007.pdf>

7.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subsecretaria de Gestión Institucional, los avances frente a la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción son los siguientes:

- Se está trabajando en los catálogos de Información como insumo para Gestión documental y Oficina Jurídica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- En el último trimestre, desde la Subsecretaría de Gestión Institucional se han realizado informes de seguimiento sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia en la Entidad.
- Se ha actualizado el Glosario en la página web de la entidad con corte a 31 de octubre, la Oficina Asesora de Comunicaciones realiza actualización permanente de la página, tanto de noticias, calendario de eventos, cursos, publicaciones de interés general e interés adicional:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

<http://www.gobiernobogota.gov.co/todas-las-noticias>

- En el mes de octubre se adelantaron las gestiones necesarias para lanzar en el mes de noviembre, GOBIERN@ PARA NIN@S, el primer contenido de la SDG asociado a niños y jóvenes con información de la Entidad.

8. Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación

8.1. Política de Gestión del conocimiento y la innovación

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, los avances frente a la política de Gestión del conocimiento y la innovación son los siguientes:

- La formulación del Programa de Gestión del Conocimiento se incluirá en el plan de gestión del proceso Gestión del Conocimiento del año 2019.
- Adicionalmente, en el marco de la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema de Gestión institucional, se ha consolidado en la Entidad el equipo de promotores de mejora, quienes son los agentes de fortalecimiento y transformación del desempeño institucional que, mediante la difusión, incentivo, y orientación técnica, acompañan a los responsables e integrantes de los procesos y alcaldías locales en el mejoramiento y la implementación de las herramientas de gestión, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por la OAP.
- De otro lado, con el fin de fortalecer la capacidad institucional para detectar, sistematizar y difundir las prácticas innovadoras y exitosas, en los planes de gestión de la presente vigencia todos los procesos y alcaldías tienen incorporada una meta relativa a la identificación y registro de buenas prácticas que hayan tenido lugar en la ejecución del proceso. A la fecha se han registrado un total de 36 buenas prácticas en el aplicativo AGORA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- La Entidad cuenta con la herramienta Office 365, como la herramienta colaborativa que permite organizar, sistematizar y compartir la información de la entidad, con herramientas como el OneDrive, que permite generar espacios para compartir y difundir.

9. Dimensión Control Interno

9.1. Política de Control Interno

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, los avances frente a la política de Control Interno son los siguientes:

9.1.1. Línea estratégica y primera línea de defensa

- Se realiza seguimiento en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al desempeño del Sistema de Control Interno, de igual manera, la Oficina de Control Interno realiza periódicamente el informe pormenorizado del estado de Control Interno donde se detalla cada aspecto a tener en cuenta en el Sistema de Control Interno. Las evidencias de este seguimiento se pueden verificar en las actas del Comité Institucional de Control Interno.
- El 2 de octubre de 2018 se llevó a cabo la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la que se aprobó la nueva versión de la política de administración de riesgos de la entidad.

9.1.2. Segunda línea de defensa

- La Oficina Asesora de Planeación acompaña a los líderes y equipos de los procesos en la elaboración y actualización de las matrices de riesgos, tal como se encuentra definido en el Manual de Gestión del riesgo PLE-PIN-M001 Manual de Gestión del riesgo PLE-PIN-M00.

9.1.3. Tercera línea de defensa

- El plan de auditoría se ejecuta de acuerdo con lo establecido y se realiza seguimiento a su ejecución en el Comité de Control Interno.
- Todos los ejercicios que adelanta la Oficina de Control Interno se documentan y se publican para su consulta en la página web de la entidad:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Desde la Oficina de Control Interno se cumple lo establecido, mediante el seguimiento que se realiza al mapa de riesgos de corrupción; como resultado de este seguimiento se genera una matriz con observaciones por cada riesgo y generales frente al tema de riesgos de corrupción como insumo para el mejoramiento institucional del tema.
- Desde la Oficina de Control Interno, se incluye un capítulo en cada informe de auditoría, donde se describe el estado de los riesgos y los controles asociados.

10. Seguimiento a las recomendaciones del Informe del periodo anterior

Para realizar el análisis del estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Se construyó cuestionario con 311 requerimientos para las dependencias del nivel central y las alcaldías locales de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG.

De estos requerimientos para el primer informe con corte a junio se obtuvieron los siguientes resultados:

- 131 requerimientos con cumplimiento
- 83 requerimientos desarrollo
- 37 requerimientos proyectados para cumplimiento en el siguiente periodo
- 28 requerimientos sin cumplimiento
- 32 requerimientos no aplicaron para el primer periodo debido a que fueron añadidas tras la actualización del Manual Operativo

Una vez revisados estos requerimientos y las evidencias aportadas por las diferentes dependencias de la entidad, se generaron recomendaciones asociadas a cada política de gestión y desempeño institucional; con la construcción del informe pormenorizado con corte a octubre de 2018, se realizó seguimiento a las recomendaciones, encontrando los siguientes resultados:

Políticas de Gestión del Desempeño	Recomendación	Estado actual
Instancias y otras acciones para la implementación del MIPG	Continuar con los esfuerzos para la formalización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Ajustado
	Culminar el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico.	Ajustado
	Continuar con la formulación de los planes de acción, teniendo en cuenta los resultados de autodiagnóstico para todos los procesos.	En proceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Políticas de Gestión del Desempeño	Recomendación	Estado actual
Talento humano	Incluir en las bases de datos de caracterización de la planta de personal la identificación sobre personas cabezas de familia, afrodescendientes y con fuero sindical.	En proceso
	Continuar con la inclusión del Plan Anual de vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos dentro del Plan Estratégico Integral y articulado de Talento Humano.	Ajustado
	Establecer un documento con la información que alimente los indicadores con su respectivo análisis.	En proceso
	Realizar la implementación y evaluación de mecanismo alternos de evaluación periódica del desempeño laboral en torno al servicio al ciudadano.	En proceso
	Incluir en el estudio previo de capacitación, las temáticas de oferta del sector Función Pública, Gestión del Talento Humano, Integración cultural, Planificación, desarrollo territorial y nacional, Relevancia internacional, Contratación Pública, Derechos humanos, Gestión documental, Gobierno en Línea, Innovación, Servicio al ciudadano, Sostenibilidad ambiental y Derecho de acceso a la información.	Ajustado
	Iniciar las acciones para desarrollar el programa de bilingüismo en la entidad con al menos un 20% de personas interesadas.	En proceso
	Iniciar las acciones para desarrollar el programa de Entorno saludable en la Entidad.	Ajustado
	Incorporar buenas prácticas en lo concerniente al Programa de Bienestar e Incentivos.	Ajustado
Iniciar las acciones para desarrollar de Estado Joven (Pasantes) en la entidad.	En proceso	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Políticas de Gestión del Desempeño	Recomendación	Estado actual
	Iniciar las acciones para el desarrollo y la divulgación del Programa Servimos.	En proceso
	Continuar con la implementación de la modalidad del Teletrabajo para ser aplicado a por lo menos el 1% de los servidores.	En proceso
	Incluir en las mediciones del clima laboral los estudios correspondientes al ambiente físico.	Ajustado
	Iniciar acciones para la implementación de dos mecanismos para el reclutamiento y la evaluación de competencias de los gerentes públicos.	En proceso
	Iniciar acciones para contar con estadísticas e informes sobre el retiro de los servidores, además de brindar apoyo socio laboral y emocional a estas personas.	En proceso
Integridad	Iniciar acciones para formalizar el Código de Integridad mediante acto administrativo.	Ajustado
Planeación Institucional	Iniciar acciones para el levantamiento de información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor e interés en el nivel central y en las alcaldías locales.	En proceso
	Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos para la identificación de fortalezas y debilidades en la gestión en el nivel central y en las alcaldías locales.	En proceso
	Iniciar la formalización de la política de administración del riesgo en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Ajustado
	Continuar con la generación de espacios para la profundización de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión tanto para el nivel central como en las Alcaldías Locales.	En proceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Políticas de Gestión del Desempeño	Recomendación	Estado actual
Gobierno Digital	Continuar con las acciones para el desarrollo de procesos que permitan alcanzar niveles óptimos de calidad, seguridad, privacidad y trazabilidad para los datos, información, servicios y flujos de información.	En proceso
	Finalizar el establecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.	En proceso
	Gestionar la infraestructura tecnológica con base en una estrategia que contemple la evolución de los sistemas de información, la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, su soporte y mantenimiento, así como la implementación de controles para alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad y trazabilidad.	En proceso
	Enfocar en beneficio de los grupos de valor, las actividades para facilitar el desarrollo de trámites y servicios en línea.	En proceso
	Establecer la apertura de espacios de participación a ciudadanos y grupos de interés para la elaboración, seguimiento o retroalimentación de los planes y proyectos de la entidad.	En proceso
	Generar mecanismos para facilitar la publicación de información clara, concreta y útil para el ciudadano a través de medios electrónicos	En proceso
Seguridad Digital	Formalizar la asignación del responsable de Seguridad Digital por medio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Ajustado
Servicio al Ciudadano	Continuar con las acciones correspondientes al estudio para el cumplimiento de los requisitos de la NTC 6047 (Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico de puntos de servicio al ciudadano) en el nivel central y en las alcaldías locales.	En proceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Políticas de Gestión del Desempeño	Recomendación	Estado actual
Participación ciudadana en la gestión pública	Continuar con las acciones para la formulación del Plan de Participación en donde se incluya un diagnóstico de la situación actual de la participación ciudadana de la entidad.	En proceso
	Divulgar la estrategia de Rendición de Cuentas en múltiples canales de comunicación para la ciudadanía.	Ajustado
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Realizar continuos ejercicios de percepción de los grupos de valor a nivel central y en las alcaldías locales.	En proceso
Gestión documental	Finalizar los procesos para la elaboración del Plan Institucional de Archivo – PINAR, el Programa de Gestión Documental – PGD y el Sistema Integrado de Conservación – SIC.	En proceso
	Finalizar la revisión y el ajuste de los procedimientos para la disposición final de documentos.	Ajustado
Control Interno	Incluir en la priorización de riesgos para el Plan Anual de Auditorías la matriz de riesgos actual de la entidad.	En proceso

Es importante tener en cuenta que el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se realiza mediante el informe pormenorizado, es orientador e insumo para el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y no implica un incumplimiento al respecto por parte de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

II. Conclusiones y Recomendaciones

Para el informe con corte a octubre no se tuvieron en cuenta 57 requerimientos debido a que fueron finalizadas en el periodo anterior o se encuentran programadas para la vigencia 2019, por tanto, se tomaron como base 254 requerimientos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados a partir de la información allegada por las dependencias de la entidad:

- 131 requerimientos con cumplimiento
- 61 requerimientos desarrollo
- 10 requerimientos proyectados para cumplimiento en el siguiente periodo
- 91 requerimientos sin cumplimiento (Se debe tener en cuenta que el periodo de seguimiento se encuentra entre el 1 de Julio y el 31 de octubre)

De acuerdo con la verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, la Entidad presenta un buen desarrollo en la transición hacia las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, es importante continuar trabajando en los siguientes aspectos:

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
Instancias y otras acciones para la implementación del MIPG	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los esfuerzos para la formulación del plan de acción basado en los resultados de los autodiagnósticos MIPG y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Talento humano	<ul style="list-style-type: none">• Continuar los esfuerzos para incluir en las bases de datos de planta de personal de la entidad la identificación de personal en situación de cabeza de familia y afrodescendientes.• Formalizar la participación de la Dirección de Gestión de Talento Humano en el direccionamiento estratégico de la Entidad.• Continuar con los esfuerzos y reportar el 100% de la Declaración de Renta de todos los servidores.• Se recomienda llevar un documento que especifique la alimentación y el análisis de los indicadores. No se presentan indicadores clave sobre personal afrodescendiente y LGTBI.• Realizar la implementación y evaluación de mecanismo alternos de evaluación periódica del desempeño laboral en torno al servicio al ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
	<ul style="list-style-type: none">• Continuar los esfuerzos para formalizar el Plan Institucional de Capacitación mediante Resolución e incluir los aspectos faltantes para la vigencia 2019.• Iniciar las acciones para desarrollar el programa de bilingüismo en la entidad.• Iniciar las acciones para desarrollar el programa de Estado Joven en la entidad.• Iniciar las acciones para desarrollar el programa Servimos en la entidad.• Continuar los esfuerzos para la implementación del Teletrabajo en la entidad.• Continuar los esfuerzos para la completa implementación del programa de horarios flexibles en la entidad y la evaluación del mismo.• Iniciar acciones para definir mecanismos para promocionar la rendición de cuentas por parte de los gerentes públicos.• Iniciar acciones para la implementación de dos mecanismos para el reclutamiento y la evaluación de competencias de los gerentes públicos.• Iniciar acciones para desarrollar estrategias para gestionar el desempeño inferior a lo esperado en los gerentes públicos.• Fortalecer las estadísticas de retiro y el análisis del mismo.• Iniciar las acciones correspondientes para la implementación de entrevistas de retiro a los funcionarios.• Iniciar acciones para la recopilación de información de análisis sobre el retiro de funcionarios.• Iniciar acciones para la realización de actividades de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a la totalidad de las personas que se desvinculan.• Iniciar acciones para la formulación e implementación de un Plan de Desvinculación Asistida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los esfuerzos para la implementación de mecanismos que gestionen el conocimiento que dejan los servidores que se desvinculan con la totalidad de las personas que se retiran.
Integridad	<ul style="list-style-type: none">• Continuar los esfuerzos para la correcta socialización y afianzamiento del código de Integridad en la entidad.
Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Iniciar acciones preliminares para la obtención de información clave para la formulación y elaboración de la caracterización de usuarios y grupos de valor en el nivel central y en las alcaldías locales.• Iniciar acciones para la realización del diagnóstico de capacidades y entornos con miras a la próxima vigencia.• Continuar con la generación de espacios para la profundización de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión tanto para el nivel central como en las Alcaldías Locales.• Se recomienda establecer un documento que consolide la información necesaria para la realización del diagnóstico de capacidades y entornos.
Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con las acciones para el desarrollo de procesos que permitan alcanzar niveles óptimos de calidad, seguridad, privacidad y trazabilidad para los datos, información, servicios y flujos de información.• Continuar con los esfuerzos para la formulación de políticas referentes a la gestión de documentos electrónicos y la automatización de procesos.• Continuar con los esfuerzos para establecer un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad.• Continuar la realización de las actividades programadas para facilitar el desarrollo de trámites y servicios en línea para los grupos de valor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la infraestructura tecnológica con base en una estrategia que contemple la evolución de los sistemas de información, la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, su soporte y mantenimiento, así como la implementación de controles para alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad y trazabilidad.• Establecer la apertura de espacios de participación a ciudadanos y grupos de interés para la elaboración, seguimiento o retroalimentación de los planes y proyectos de la entidad.• Generar mecanismos para facilitar la publicación de información clara, concreta y útil para el ciudadano a través de medios electrónicos.• Iniciar acciones para la formulación del programa de disposición final de residuos tecnológicos.• Continuar los esfuerzos para formalizar la política de reducción de uso de papel.• Dar continuidad a la racionalización de los trámites que se encuentran en proceso en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019.
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda iniciar acciones con la finalidad de establecer un diagnóstico de la estructura organizacional que conlleve a un posterior análisis de rediseño.
Seguridad Digital	<ul style="list-style-type: none">• Formalizar en detalle la designación del responsable de la política de Seguridad Digital.
Servicio al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Iniciar acciones para el desarrollo del Manual de la Política de Atención al Ciudadano.• Continuar con los esfuerzos para el diseño e implementación de acciones de mejora para una correcta ejecución de la política de Servicio al Ciudadano.•



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los esfuerzos para garantizar el acceso a la información de personas que hablen en lenguaje nativo.• Continuar los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la NTC 5854.• Continuar con las acciones correspondientes al estudio para el cumplimiento de los requisitos de la NTC 6047 (Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico de puntos de servicio al ciudadano) en el nivel central y en las alcaldías locales.
Participación ciudadana en la gestión pública	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con las acciones para la formulación del Plan de Participación en donde se incluya un diagnóstico de la situación actual de la participación ciudadana de la entidad. Se recomienda establecer un documento que consolide la información necesaria para la realización del diagnóstico de participación ciudadana.• Formalizar la participación del direccionamiento estratégico de la Entidad en la formulación de las estrategias de participación.
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none">• Realizar continuos ejercicios de percepción de los grupos de valor a nivel central y en las alcaldías locales.• Establecer mejoras en el ejercicio de seguimiento y retroalimentación con la finalidad que estos sean claros y orienten de manera adecuada sobre los aspectos a mejorar.
Gestión documental	<ul style="list-style-type: none">• Finalizar los procesos para la elaboración e implementación del Plan Institucional de Archivo – PINAR, el Programa de Gestión Documental – PGD y el Sistema Integrado de Conservación – SIC.
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none">• Continuar los esfuerzos para actualizar el índice de información clasificada y reservada.• Continuar los esfuerzos para actualizar el Esquema de publicación de la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Política de Gestión del Desempeño	Aspectos a tener en cuenta
Gestión del conocimiento y la innovación	<ul style="list-style-type: none">• Iniciar acciones para la elaboración del inventario de conocimientos tangibles.• Iniciar acciones para la elaboración del Programa de Gestión del Conocimiento.• Iniciar acciones para el desarrollo de Estrategias de Transferencia de Conocimientos.• Desarrollar estrategias que permitan generar espacios de enseñanza - aprendizaje colaborativos.
Control Interno	<ul style="list-style-type: none">• Incluir en la priorización de riesgos para el Plan Anual de Auditorías la matriz de riesgos actual de la entidad.